

B92376748	GESTION PARA LA PROMOCION DE UN CAMPO DE GOLF SL	NOTIFICA-EH2901-2010/9606	0511290020306	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2010/184	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92608512	RESTAURANTE RETRUQUE SL	NOTIFICA-EH2901-2010/9600	0511290020202	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2010/186	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B92777820	DIRECT LEGAL SL	NOTIFICA-EH2901-2010/9604	0511290020263	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2009/402	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
J92291749	RESIDENCIAL PUERTO ALTO,S.C	NOTIFICA-EH2901-2010/9596	0511290020150	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2010/5	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
11318595L	SALVADOR ACEBES PEDRO	NOTIFICA-EH2901-2010/9605	0511290020272	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2010/116	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31655540L	OLIVA BENITEZ MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH2901-2010/9603	0511290020254	CITACION	ACTUINSP-EH2901-2010/51	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
—						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29689056	VIERAGOS SL	NOTIFICA-EH2901-2010/6109	D113290060996	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2010/59	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
F92724707	LAS VILLAS DE MAQUEDA SOC.COOP.AND.	NOTIFICA-EH2901-2010/5912	D113290060621	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2009/393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25027503F	GALLARDO VILLAR ENRIQUE	NOTIFICA-EH2901-2010/6834	D113290061617	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2010/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25691749J	MONTIEL PALACIOS M SOLEDAD	NOTIFICA-EH2901-2010/5909	D113290060637	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2010/15	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33376959A	MONTIEL PALACIOS CARLOS MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2010/5911	D113290060655	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH2901-2010/25	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Málaga, 4 de octubre de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter reglado, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Economía Social y Emprendedores ha resuelto dar publicidad a las subvenciones de carácter reglado concedidas en el tercer trimestre de 2010, al amparo de la medida de Formación Profesional para la Economía Social, prevista en el artículo 5.1 de la Orden de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Apoyo a la Innovación y al Desarrollo de la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013 (BOJA núm. 133, de 10 de julio de 2009), con cargo al programa presupuestario 72A «Emprendedores y Fomento Empresarial», aplicación 01.13.00.18.00.8069.78700.72A.0.

Ejecución del programa de formación profesional para personas desempleadas:

1. Expediente: 41778.  
Beneficiario: Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía.  
CIF: G-41598335.  
Subvención concedida: 204.000,00 euros.

2. Expediente: 41772.  
Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado.  
CIF: G-41721747.  
Subvención concedida: 1.296.698,28 euros.

3. Expediente: 41790  
Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias.  
CIF: G-41754904.  
Subvención concedida: 645.873,05 euros.

4. Expediente: 41779.  
Beneficiario: Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Consumidores y Usuarios.  
CIF: G-41288531.  
Subvención concedida: 448.735,75 euros.

5. Expediente: 41786.  
Beneficiario: Empresas Cooperativas Federadas Andaluzas de Transportes.  
CIF: G-41940099.  
Subvención concedida: 456.811,90 euros.

6. Expediente: 41787.  
Beneficiario: Asociación de Sociedades Laborales de Andalucía.  
CIF: G-41916149.  
Subvención concedida: 641.551,51 euros.

7. Expediente: 41793.  
Beneficiario: Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales.  
CIF: G-41379496.  
Subvención concedida: 645.901,02 euros.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter reglado, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Sub-